

| Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP | | | |
|--|-------------------------------------|--|---|
| Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad | | | |
| Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual | No. de resolución administrativa | Fecha de la regulación o del procedimiento | Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento |
| Plan Anual de Contrataciones | 003-AD-CC-2020 | 14 de enero de 2021 | <u>PAC 2021</u> |
| Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Corte Constitucional | 006-CCE-PLE-2020 | 19 de mayo de 2020 | Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos |
| Gratuidad de la Publicación Virtual de los Registros Oficiales, Suplementos, Ediciones Especiales, Ediciones Jurídicas, Gacetas Constitucionales, Índice Mensual y Eliminación de su Publicación en Sustrato de Papel | 010-AD-CC-2019 | 18 de diciembre de 2019 | Gratuidad de la Publicación Virtual de los Registros Oficiales. Suplementos, Ediciones Especiales, Ediciones Jurídicas, Gacetas Constitucionales, Índice Mensual y Eliminación de su Publicación en Sustrato de Papel |
| Manual para la administración y control de activos fijos y bienes sujetos de control de la Corte Constitucional | 118 | 31 de enero de 2017 | Manual para la administracion y control de activos fijos y bienes sujetos de control de la Corte Constitucional |
| Reglamento Interno de Administración de Talento Humano | 001-2016-CCE | 21 de abril de 2016 | Reglamento Interno de Administración de Talento Humano |
| Reglamento Interno para las adquisiciones de la Corte Constitucional | 004-2015-CCE | 21 de septiembre de 2015 | Reglamento Interno para las adquisiciones de la Corte Constitucional |
| Instructivo para el manejo y reposición de los fondos fijos de Caja Chica de la Corte Constitucional | 052-AD-CC-2011 | 06 de mayo de 2013 | Instructivo para el manejo y, reposición de los fondos de Caia Chica de la Corte Constitucional |
| Normas para la adecuada utilización de las plataformas tecnológicas de la Corte Constitucional | 039-AD-CC-2013 | 19 de abril de 2013 | Normas para la adecuada utilización de las plataformas tecnológicas |
| Manual de Políticas y estandares de Seguridad Informática para usuarios de la Corte Constitucional | 038-AD-CC-2013 | 19 de abril de 2013 | Manual de Políticas y estandares de Seguridad Informática para usuarios de la Corte Constitucional |
| Instructivo del buen uso de credenciales de identificación para el personal de la Corte Constitucional, Registro Oficial y Editora Nacional | 014-AD-CC-2013 | 01 de marzo de 2013 | Instructivo para el uso de Credenciales |
| Código de Ética | 070-AD-CC-2012 | 13 de agosto de 2012 | <u>Código de Etica</u> |
| Instructivo de Uso, Mantenimiento y Control de Vehiculos de la Corte Constitucional | 051-AD-CC-2011 | 23 de junio de 2011 | Instructivo para uso y mantenimiento de vehículos |
| Reglamento para el Pago de Viáticos al Interior del País y al Exterior, Transporte, Subsistencia y Alimentación a Favor de los Vocales - Magistrados y Servidores de la Corte Constitucional | 003-08-AD | 30 de abril de 2008 | Reglamento para el Pago de Viáticos al Interior del País y al Exterior, Transporte, Subsistencia y Alimentación a Favor de los Vocales - Magistrados y Servidores de la Corte Constitucional |
| Detalle correspondiente a la reserva de información | | | |
| "NO APLICA", debido a que la Corte Constitucional del Ecuador no cuenta con información reservada. | | | |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | 28/2/2021 | |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | MENSUAL | |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3): | | DIRECCIÓN NACIONAL DE ASESORÍA LEGAL | |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3): | | DRA. SUSANA VACA | |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | susana.vaca@cce.gob.ec | |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | (02) 3941800 EXTENSION 3085 | |